

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 238.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 171/2021 se dispuso “dejar sin efecto los cambios en las categorías remunerativas de los cargos de Director de Prensa y Comunicación Institucional y de Responsables de las Delegaciones de la Segunda y de la Tercera Circunscripción Judicial, previstos en el Acuerdo N° 187/2020”, estableciéndose, asimismo, que por Dirección de Recursos Humanos se reformulara el organigrama correspondiente. -

Que a tales fines, habiéndose considerado las necesidades funcionales y la disponibilidad presupuestaria, corresponde aprobar la nueva estructura organizacional de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Luis, y modificar, en lo pertinente, las descripciones de puesto previstas oportunamente para dicho Organismo. Por ello;

ACORDARON: I) APROBAR el organigrama que como Anexo I, forma parte del presente Acuerdo, dejando sin efecto la estructura organizacional establecida por Acuerdo N° 187/2020.-

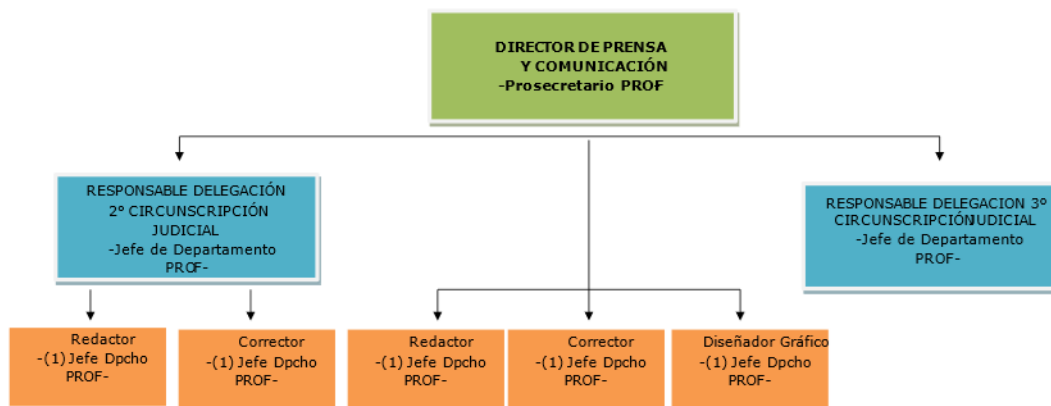
II) APROBAR las descripciones de funciones para los cargos pertenecientes al escalafón profesional de la DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS, que como Anexo II forman parte del presente Acuerdo.-

III) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros, se agregue copia del presente Acuerdo en ADM 9368/20 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos, para las comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO I



ANEXO II: DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

I

 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Descripción de Puestos	
IDENTIFICACION DEL PUESTO:	
Título del Puesto:	Director/a
Categoría remunerativa - Escalafón:	Prosecretario – Profesional
Asiento de funciones:	Primera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Superior Tribunal de Justicia
RESUMEN DEL PUESTO:	
El Director tiene como objetivo, gestionar y garantizar el cumplimiento de las tareas encomendadas a la Dirección de Prensa en las tres circunscripciones judiciales.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:	
Dirige y coordina las actividades que le son encomendadas a la dependencia por el Superior Tribunal de Justicia, o bien, autoriza la producción de determinada información para ser publicada en la página web www.periodicojudicial.gov.ar de acuerdo al protocolo de publicación y manual de estilo de la Dirección.	
Gestiona la información judicial ante el Superior Tribunal de Justicia y demás jueces y funcionarios judiciales que así lo requieran.	
Transmite y asiste a los medios de comunicación sobre noticias judiciales.	
Asesora a magistrados y funcionarios sobre estrategias comunicacionales.	
Se encarga del control del personal y firma las autorizaciones pertinentes a permisos o licencias que se le soliciten.	
Supervisa todas las tareas que se llevan a cabo en las tres circunscripciones judiciales.	
Establece y mantiene el contacto con los medios de comunicación de forma permanente y diaria.	
Organiza las conferencias y/o ruedas de prensa.	
Gestiona proyectos y demás cuestiones administrativas y de funcionamiento de la dependencia ante el Superior Tribunal de Justicia.	
En caso de ausencia es reemplazado por el Responsable de Delegación de la Segunda o Tercera Circunscripción Judicial	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:	
Requisitos Generales:	
Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.	
Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.	

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.	
Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.	
Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.	
No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.	
Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.	
Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria	
Especialización, Maestría o Doctorado en Comunicación Institucional, Ciencias de la Información o similar.	
Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
Liderazgo y manejo de equipo.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	ALTO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	ALTO
Toma de decisiones	ALTO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

Título del Puesto:	Responsable de Delegación
Categoría remunerativa - Escalafón:	Jefe Departamento Profesional
Asiento de funciones:	Segunda o Tercera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Director de Prensa y Comunicación Institucional
RESUMEN DEL PUESTO:	
El Responsable tiene como objetivo, gestionar y garantizar el cumplimiento de las tareas encomendadas a su Delegación por el Director, con previa conformidad de la misma para su producción, publicación y difusión en el sitio web oficial y medios de comunicación.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:	
Dirige y coordina las actividades que le son encomendadas a su Delegación, o bien, gestiona la producción de información judicial para ser publicada en la página web www.periodicojudicial.gov.ar de acuerdo al protocolo de publicación y manual de estilo de la Dirección.	
Gestiona la información judicial ante jueces y funcionarios judiciales que así lo requieran.	
Transmite y asiste a los medios de comunicación de su circunscripción sobre noticias judiciales.	
Asesora a magistrados y funcionarios de su circunscripción sobre estrategias comunicacionales.	
Se encarga del control del personal y firma las autorizaciones pertinentes a permisos o licencias que se le soliciten.	
Supervisa todas las tareas que se llevan a cabo en su Delegación.	
Reporta todas las actividades, solicita autorizaciones y demás requerimientos al Director de Prensa.	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:	
Requisitos Generales:	
Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.	
Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.	
No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.	
Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.	
Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.	
No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.	
Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.	

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria	
Título universitario de grado o posgrado en carreras relacionadas a la Comunicación Institucional, Comunicación Social, Periodismo, o Producción en radio o TV.	
Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
En gestión de la comunicación.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	ALTO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	MEDIO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Título del Puesto:	Redactor/a
Categoría remunerativa - Escalafón:	Jefe de Despacho Profesional
Asiento de funciones:	Primera y Segunda Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Responsable de Delegación y/o Director

RESUMEN DEL PUESTO:

El Redactor/a tiene como objetivo producir, redactar y publicar información judicial en el sitio web oficial y demás medios de difusión institucionales como así también, toda tarea que le sea asignada afín a su puesto de trabajo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Ejecuta las tareas que le son asignadas por su superior inmediato en todo lo concerniente a elaboración de noticias, realización de entrevistas, toma de fotografías y su publicación respectiva.

Asiste al director/jefe en la organización de actividades como conferencias de prensa, desayunos de trabajo y demás tareas que compete a los medios de comunicación.

En caso de ausencia de los locutores oficiales, realizará una lectura adecuada y presentación de actos o eventos institucionales.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario de Lic. en Periodismo, Lic. en Comunicación Social, Lic. Producción de Radio y Televisión, Periodismo Universitario y/o Locutor Nacional.

Conocimientos:	
En redacción para diversos géneros periodísticos.	
En comunicación judicial.	
Capacidad de adaptación a los diferentes formatos de publicación (web, gráfica, radial, audiovisual).	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	BAJO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	BAJO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Título del Puesto:	Corrector/a
Categoría remunerativa:	Jefe de Despacho Profesional
Asiento de funciones:	Primera y Segunda Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Responsable de Delegación y/o Director

RESUMEN DEL PUESTO:

El Corrector/a tiene como objetivo realizar la corrección de los contenidos de la información judicial a publicar en sus diferentes formatos como así también, toda tarea que le sea asignada afín a su puesto de trabajo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Ejecuta las tareas de corrección del material que producen los redactores observando el estilo de redacción, criterios gramaticales, ortografía, y pertinencia del género periodístico abordado.

Asiste al director/jefe en la organización de actividades como conferencias de prensa, desayunos de trabajo y demás tareas que compete a los medios de comunicación.

En caso de ausencia de los locutores oficiales, realizará una lectura adecuada y presentación de actos o eventos institucionales.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario de Lic. en Periodismo, Lic. en Comunicación Social, Lic. Producción de Radio y Televisión, Periodismo Universitario y/o Locutor Nacional.

Conocimientos:	
En redacción para diversos géneros periodísticos.	
En comunicación judicial.	
Capacidad de adaptación a los diferentes formatos de publicación (web, gráfica, radial, audiovisual).	
Poseer experiencia en corrección periodística.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	MEDIO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	MEDIO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Título del Puesto:	Diseñador Gráfico
Categoría remunerativa - Escalafón:	Jefe de Despacho Profesional
Asiento de funciones:	Primera Circunscripción Judicial
Reporta (superior inmediato):	Director de Prensa

RESUMEN DEL PUESTO:

El Editor/Diseñador tiene como objetivo llevar adelante todos los diseños tanto en gráfica como en formato video, adaptando los mismos según el propósito propuesto en la estrategia comunicacional planificada.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Ejecuta las tareas de producción y edición del material audiovisual y/o gráfico, para concretar el producto a presentar.

Asiste a su Superior inmediato en la organización de actividades como conferencias de prensa, desayunos de trabajo y demás tareas que compete a los medios de comunicación.

Colabora con tareas que se le soliciten en cuanto a la toma de fotografías o filmación de eventos.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario habilitante en diseño gráfico, animación digital, diseño web, Lic. en producción de radio y TV y materia afín.

Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
Capacidad de adaptación a los diferentes formatos de publicación (web, gráfica, radial, audiovisual).	
Poseer experiencia en edición de videos y diseño gráfico respectivamente.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	BAJO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	BAJO
Trabajo en equipo	ALTO